

ACTA # 010-2022
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava, Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira y la Sra. Verónica Vélez a quien el presidente le da la más cordial bienvenida quien va a estar como vocal principal durante 30 días, desde el lunes 16 de mayo hasta el miércoles 15 de junio, ya que el vocal Sr. Carlos Intriago gozará de sus vacaciones anuales; luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H44 con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Informe de los actos programados para la inauguración de la obra “Construcción de cancha y parque en la comunidad Tablada de Chone”, la cual fue ejecutada por el Municipio de Portoviejo. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El Vocal Ing. Leiton Álava, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 11 de mayo, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 11 de mayo de 2022. **Segundo.- Informe de los actos programados para la inauguración de la obra “Construcción de cancha y parque en la comunidad Tablada de Chone”, la cual fue ejecutada por el Municipio de Portoviejo.** El presidente da a conocer que se tiene programado la inauguración de la obra “Construcción de cancha y parque en la comunidad Tablada de Chone”,, dicho programa se desarrollará el día viernes 28 de mayo a partir de las 16H00 en el lugar donde se ejecutó la obra, invitando al pleno hacer participé de este importante acto. Así mismo da a conocer que se contará con la presencia del Ing. Agustín Casanova en calidad de Alcalde del cantón Portoviejo, enfatizando que esta obra fue ejecutada y financiada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, de acuerdo a la planificación articulada con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, quienes asumimos la gestión para lograr la donación del terreno para que se implante y ejecute esta emblemática obra que tuvo un costo de \$237,244.30 más IVA. Este trascendental proyecto cuenta con una gran cancha de 18 metros de ancho por 31 metros de largo con su respectiva cubierta metálica, cerramiento, gradas para 200 personas y acceso principal vehicular con adoquinamiento. Los 1.439 metros cuadrados de intervención también incluyen un boulevard, jardineras tipo elipses, juegos infantiles y biosaludables, colorido piso de caucho para mitigar golpes a los niños, baterías sanitarias y más; y beneficia a aproximadamente 1.064 personas de forma directa y 26.360 de forma indirecta, incluyendo ciudadanos de parroquias rurales cercanas. En la actualidad la ciudadanía en general hace uso de estas instalaciones, a través de la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales, y a la vez los niños y niñas disfrutan de los juegos infantiles y biosaludables instalados en el área de parque. Seguiremos trabajando articuladamente con el Municipio de Portoviejo, para conseguir obras y proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestra población. **Tercero.- Asuntos Varios.-** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** El viernes 28

de mayo se realizará dos Brigadas de Exámenes de Papanicolau, una el viernes 28 de mayo en el Dispensario Médico de La Cantera y el día lunes 30 de mayo en el dispensario médico de la comunidad Palmas Juntas; estas dos brigadas fueron coordinadas con los funcionarios de Solca. **2.-** Se realiza la Brigada Médica de la Fundación Vita Plus para la ejecución de ecografías abdominales y de próstata a 60 personas, la misma se consiguió con la gestión conjunta con el Sr. Juan Farías – Coordinador de Gestión Rural del Municipio de Portoviejo. **3.-** Se tiene previsto una socialización de los avances de los trabajos que se ejecutan en la vía San José 1 – San Bartolo, dicho evento se lo realizará el martes 31 de mayo a partir de las 14H30. **4.-** Para el desarrollo de la obra: Construcción del polideportivo San Plácido por parte del GAD Municipal, se está esperando el pronunciamiento del BDE para la suscripción del contrato de financiamiento de esta obra. **5.-** Informa que se efectuó la adquisición de las 2 baterías para la retroexcavadora, mediante el proceso de necesidad de ínfima cuantía mediante Código: NIC-1360024570001-2022-00020, denominado: “ADQUISICIÓN DE 2 BATERÍAS DE 19 PLACAS PARA LA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND B95 NR MC4PTC- AÑO 2014 DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ” **6.-** Da a conocer que se iniciaron los trabajos en la construcción de los puentes colgantes en las comunidades La Palma y San Bartolo. **7.-** Presenta la siguiente moción al pleno, siendo esta la siguiente: A la resolución de junta del 03 de septiembre de 2021 donde se estableció “*de cada vez que se presente el fallecimiento de familiares (padre, madre, hijo(a), hermano(a), tío (a), abuelo(a) y cónyuge) de los 5 vocales principales y suplentes del GADPR, así como del personal administrativo y operativo se emitirá una nota de pesar o acuerdo de condolencia según corresponda; además se lo realizará cuando fallezca un ex vocal del GADPR San Plácido*” **incrementar:** así mismo ante el fallecimiento de una persona referente en la parroquia o que pertenezca a una institución pública dentro de la jurisdicción parroquial, cantonal, provincial o nacional. Enseguida el pleno por unanimidad aprueba la moción presentada por el señor presidente, dejando establecido que el cumplimiento de la misma sea de forma inmediata. **Cuarto.- Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: Cada vez que se presente el fallecimiento de familiares (padre, madre, hijo(a), hermano(a), tío (a), abuelo(a) y cónyuge) de los 5 vocales principales y suplentes del GADPR San Plácido, así como del personal administrativo y operativo se emitirá una nota de pesar o acuerdo de condolencia según corresponda; de igual manera ante el fallecimiento de una persona referente en la parroquia o que pertenezca a una institución pública dentro de la jurisdicción parroquial, cantonal, provincial o nacional. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H02 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
SEGUNDO VOCAL

Sra. Verónica Vélez Cedeño
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

